



C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 21

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **13:00 Hrs.** del día **Jueves 09 de Noviembre de 2017**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 05 (CINCO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. ISMAEL FLORES GARCÍA, CON NÚMERO DE COBRO: 3127, CON CATEGORÍA DE OFICIAL (SSP), ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
 - B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. JORGE SAÚL LIZÁRRAGA GARATE, CON NÚMERO DE COBRO: 1875, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
 - C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE, CON NÚMERO DE COBRO: 3614, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. JESÚS ARMANDO LIZÁRRAGA TAPIA, CON NÚMERO DE COBRO: 3628, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. GLORIA CASTAÑEDA JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR MANUEL SALVADOR GARCÍA MELLADO, EMPLEADO CON NÚMERO DE COBRO: 2831, QUIEN LABORABA COMO SUPERVISOR GENERAL "B" EN EL DEPARTAMENTO DE JUNTA PATRÓTICA Y RECLUTAMIENTO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PERMUTA CON EL C. JUAN FIDEL CARRANZA BELTRÁN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA A SU CARGO DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES CON ILUMINACIÓN PROPIA Y PUENTE PEATONAL EN UN ÁREA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, UBICADA EN LA COLONIA VALLE DE URÍAS, A CAMBIO DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 353.575 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTE ÚLTIMO UBICADO EN AVENIDA PUERTO DE VERACRUZ, ESQUINA CON AVENIDA PUERTO MADERO EN ESTA CIUDAD.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL H. CABILDO RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE OTORQUE CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL TESORERO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de Noviembre de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA

